



CORMITE

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 22/07/2020 Fecha de la revisión: 07/05/2024 Reemplaza la versión de: 16/11/2020 Versión: 3.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre : ABAMECTIN(18)EC
Nombre comercial : CORMITE

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Productos fitosanitarios
Especificaciones de utilización industrial/profesional : Uso profesional
Uso de la sustancia/mezcla : Acaricida
Insecticida

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de información adicional

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

UPL Iberia, S.A.
C/ Josep Pla, 2. Edificio B-2, Planta 9
08019 Barcelona
España
T (+34) 93 240 50 00
EUR-SDS.info@upl-ltd.com, upl-ltd.com/es

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : Resto del Mundo (Inglés): +44 1865 407333
Europa (Inglés): +44(0)1235 239670
112 (Número Europeo de Emergencia)
España: +34 91 114 2520 (español)

País/Zona	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 3 H226
Toxicidad aguda (oral), categoría 4 H302
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1 H318
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis H336
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2 H373
Peligro por aspiración, categoría 1 H304
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1 H400
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1 H410

CORMITE

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Líquidos y vapores inflamables. Nocivo en caso de ingestión. Provoca lesiones oculares graves. Puede provocar somnolencia o vértigo. Puede provocar daños en los órganos (sistema nervioso) tras exposiciones prolongadas o repetidas. Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



Palabra de advertencia (CLP)

: Peligro

Contiene

: Avermectina B1a (pureza $\geq 80\%$); Ácido bencenosulfónico, 4-C10-14-alkil derivados, sales de calcio; Isobutanol; Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada; queroseno, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de corrientes aromáticas; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C9 a C16 y con un intervalo de ebullición aproximado de 165 °C a 290 °C (de 330 °F a 554 °F).]

Indicaciones de peligro (CLP)

: H226 - Líquidos y vapores inflamables.
H302 - Nocivo en caso de ingestión.
H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H318 - Provoca lesiones oculares graves.
H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.
H373 - Puede provocar daños en los órganos (sistema nervioso) tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP)

: P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P260 - No respirar los vapores.
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 - Llevar guantes de protección, ropa de protección, equipo de protección para los ojos y la cara.
P301+P330+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.
P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P370+P378 - En caso de incendio: Utilizar polvo de extinción, dióxido de carbono (CO₂), espuma, arena para la extinción.
P391 - Recoger el vertido.

Frases EUH

: EUH066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
EUH401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Frases suplementarias

: SP 1 - No contaminar el agua con el producto ni con su envase. [No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.].

2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación : Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

No contiene sustancias PBT y/o mPmB $\geq 0,1\%$ evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

CORMITE

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada; queroseno, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de corrientes aromáticas; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C9 a C16 y con un intervalo de ebullición aproximado de 165 °C a 290 °C (de 330 °F a 554 °F).]	N° CAS: 64742-94-5 N° CE: 265-198-5 N° Índice: 649-424-00-3	<65	Asp. Tox. 1, H304
Ácido bencenosulfónico, 4-C10-14-alkil derivados, sales de calcio	N° CAS: 90194-26-6 N° CE: 290-635-1 REACH-no: 01-2119560592-37	< 3	Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 Aquatic Chronic 3, H412
Avermectina B1a (pureza ≥ 80 %)	N° CAS: 65195-55-3 N° CE: 265-610-3 N° Índice: 606-143-00-0	< 2	Repr. 2, H361d Acute Tox. 2 (Oral), H300 (ATE=5 mg/kg de peso corporal) Acute Tox. 1 (Inhalación), H330 (ATE=0,005 mg/l/4h) STOT RE 1, H372 Aquatic Acute 1, H400 (M=10000) Aquatic Chronic 1, H410 (M=10000)
Isobutanol sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	N° CAS: 78-83-1 N° CE: 201-148-0 N° Índice: 603-108-00-1	< 1.5	Flam. Liq. 3, H226 Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 STOT SE 3, H336 STOT SE 3, H335
Naftaleno sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 91-20-3 N° CE: 202-049-5 N° Índice: 601-052-00-2	< 0.65	Carc. 2, H351 Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=500 mg/kg de peso corporal) Aquatic Acute 1, H400 (M=1) Aquatic Chronic 1, H410 (M=1)
2,6-di-tert-butyl-p-cresol sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	N° CAS: 128-37-0 N° CE: 204-881-4	< 0.5	Aquatic Acute 1, H400 (M=1) Aquatic Chronic 1, H410 (M=1)

Límites de concentración específicos:

Nombre	Identificador de producto	Límites de concentración específicos (%)
Avermectina B1a (pureza ≥ 80 %)	N° CAS: 65195-55-3 N° CE: 265-610-3 N° Índice: 606-143-00-0	(0,5 ≤ C < 5) STOT RE 2, H373 (5 ≤ C ≤ 100) STOT RE 1, H372

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

CORMITE

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios general : En caso de duda o si los síntomas persisten, avisar al médico. Cuando sea posible, mostrar esta ficha. En caso contrario, mostrar el embalaje o la etiqueta. No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia.
- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Suministrar oxígeno o practicar la respiración artificial en caso necesario. Consultar a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Lavar la piel con abundante agua. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Lavar inmediatamente con agua abundante manteniendo los párpados bien separados (durante 15 minutos como mínimo). Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consultar inmediatamente a un oftalmólogo aunque no haya síntomas inmediatos.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. NO provocar el vómito. No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas/efectos : Puede provocar somnolencia o vértigo.
- Síntomas/efectos después de inhalación : Tos. Irritación de las mucosas nasales. Dificultad respiratoria. Irritación de los pulmones y de las vías respiratorias superiores en forma de rinitis, faringitis y neumonía. Dolor de garganta. secreción bronquial.
- Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Irrita la piel y las mucosas. Dermatitis. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
- Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Lesiones oculares graves. Lágrimas. Conjuntivitis.
- Síntomas/efectos después de ingestión : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. Puede conllevar una aspiración en los pulmones, con la posibilidad de una neumonía química. Trastornos del estómago y el intestino. Náuseas. Vómitos. Dolores abdominales. Diarrea. Puede producir síntomas de taquicardia y nerviosismo. Caída de tensión. Trastornos neurológicos. obnubilación. ataxia. Dolores de cabeza. Temblores. Dolores musculares y articulares. Riesgo de edema pulmonar.
- Síntomas crónicos : Puede provocar daños en los órganos (sistema nervioso) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. Antídoto : No se conoce ningún antídoto específico. Contraindicaciones : Debido a que se cree que la Abamectina potencia la actividad GABA, evitar la administración de fármacos que potencien la actividad GABA (barbitúricos, benzodiazepinas, ácido valproico).

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Arena. Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.
- Medios de extinción no apropiados : No utilizar chorros de agua concentrados, ya que podrían dispersar y extender el fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligro de incendio : Líquidos y vapores inflamables.
- Peligro de explosión : Los contenedores podrían explotar debido al calor del fuego. Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire.
- Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Posible emisión de humos tóxicos. Óxidos de carbono (CO, CO₂). Óxido de nitrógeno. Óxidos de azufre. Óxido cálcico.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Medidas de precaución contra incendios : Mantener el recipiente herméticamente cerrado y alejado del calor, chispas y llamas. Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando.

CORMITE

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Instrucciones para extinción de incendio	: Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido. Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Permanecer en el lado donde sople el viento.
Protección durante la extinción de incendios	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.
Otros datos	: Evitar que los efluentes de extinción penetren en el alcantarillado o cursos de agua. Los restos de incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse de acuerdo a la normativa vigente.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	: Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. No respirar los vapores, la niebla.
-------------------	--

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección	: Llevar el equipo de protección individual recomendado.
Procedimientos de emergencia	: Ventilar la zona de derrame. Eliminar las fuentes de ignición. Evacuar al personal a lugar seguro. Balizar la zona de derrame y prohibir el acceso a personas no autorizadas.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
Procedimientos de emergencia	: Ventilar la zona. Evitar la penetración del producto en el alcantarillado, sótanos, fosos o cualquier otro lugar donde su acumulación pueda ser peligrosa. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. No tocar el producto.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Confinar el material derramado con barreras (el producto es peligroso para el medio ambiente). Evitar el vertido en aguas superficiales o desagües. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención	: Detener la fuga, a ser posible sin exponerse a riesgos. Eliminar las fuentes de ignición. Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Recoger el vertido.
Otros datos	: Depositar en recipientes adecuados y cerrados para su posterior eliminación. Eliminar en un centro homologado para la recepción de residuos.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". Véase el apartado 13 en lo relativo a la eliminación de los residuos resultantes de la limpieza.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento	: Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire.
Precauciones para una manipulación segura	: El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. No respirar los vapores, la niebla. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Llevar un equipo de protección individual. Eliminar las posibles fuentes de ignición. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Utilizar un aparato antideflagrante. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase.
Medidas de higiene	: No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.

CORMITE

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas	: Una vez abiertos, los envases deben cerrarse de nuevo cuidadosamente y conservarse verticalmente para evitar fugas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.
Condiciones de almacenamiento	: Consérvese el recipiente en lugar fresco y bien ventilado y manténgase bien cerrado. Proteger del calor y de la luz solar. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Guardar bajo llave.
Materiales incompatibles	: Agentes oxidantes. Ácidos fuertes. Bases fuertes. Abamectina no es compatible con Captan ni con productos incompatibles con aceites.
Periodo máximo de almacenamiento	: 2 año(s)
Temperatura de almacenamiento	: < 35 °C (Conservar a temperatura ambiente)
Normativa particular en cuanto al envase	: Conservar únicamente en el recipiente original. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Isobutanol (78-83-1)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Isobutanol (Alcohol isobutílico)
VLA-ED (OEL TWA)	154 mg/m ³ 50 ppm
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024. INSHT
Naftaleno (91-20-3)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Naphthalene
IOEL TWA	50 mg/m ³ 10 ppm
Comentarios	(Year of adoption 2010)
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 91/322/EEC; SCOEL Recommendations
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Naftaleno
VLA-ED (OEL TWA)	53 mg/m ³ 10 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	80 mg/m ³ 15 ppm
Comentarios	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).

CORMITE

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Naftaleno (91-20-3)	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024. INSHT
2,6-di-tert-butyl-p-cresol (128-37-0)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	2,6-Diterc-butyl-p-cresol
VLA-ED (OEL TWA)	10 mg/m ³
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024. INSHT

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de información adicional

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de información adicional

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de información adicional

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de información adicional

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Prever fuentes de emergencia para el lavado de ojos y duchas de seguridad en las áreas con riesgo de exposición.

8.2.2. Equipos de protección personal

8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas de seguridad estancas (ISO 16321-1)

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Utilizar un mono estándar y ropa de protección de categoría 3 tipo 4 (EN 13688 + EN 14605:2005 + A1:2009)

En caso de riesgo de exposición significativa, considerar un tipo superior de ropa de protección.

Llevar dos capas de ropa siempre que sea posible. Un mono de algodón o de poliéster/algodón debería llevarse bajo el traje de protección química y debería ser lavado profesionalmente de manera frecuente. Calzado de seguridad (EN 13832-2)

Protección de las manos:

Guantes de protección resistentes a los productos químicos. (Caucho nitrílico). Los guantes utilizados deben responder a las especificaciones del Reglamento 2016/425 y de la correspondiente norma ISO 374-1. Tiempo de penetración: consultar las recomendaciones del fabricante

8.2.2.3. Protección respiratoria

Protección respiratoria:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado: Máscara combinada antigás/antipolvo con filtro de tipo AX/P (EN 14387)

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de información adicional

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental:

Adoptar las medidas necesarias para evitar el vertido accidental del producto a las alcantarillas o a los ríos, en caso de rotura de los recipientes o de los sistemas de trasvase. Evitar que el producto penetre en el alcantarillado o en cursos de aguas. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando haya malas hierbas en floración. Eliminar las malas hierbas antes de su floración.

CORMITE

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Líquido
Color	: Amarillo.
Apariencia	: Transparente.
Olor	: aromático.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: No disponible
Inflamabilidad	: Líquidos y vapores inflamables.
Propiedades explosivas	: No explosivo. (Método de ensayo UE A.14).
Propiedades comburentes	: No comburente. (Método de ensayo UE A.21).
Límite inferior de explosividad	: No disponible
Límite superior de explosividad	: No disponible
Punto de inflamación	: 59 °C (Método de ensayo UE A.9)
Temperatura de auto-inflamación	: 450 °C (Método de ensayo UE A.15)
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: 5 – 7,5
Concentración de la solución de pH	: 1 % (Emulsión en agua)
Viscosidad, cinemática	: 1,891 mm ² /s (valor estimado)
Viscosidad, dinámica	: 2,6 mPa·s (20 °C) / 1,8 mPa·s (40 °C) (método OCDE 114) (CIPAC MT 192)
Solubilidad	: Agua: Emulsionable Disolvente orgánico: Soluble
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Presión de vapor	: No disponible
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: 0,94 – 0,96 g/ml (Método de ensayo UE A.3, CIPAC MT 3.2)
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No disponible
Características de las partículas	: No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de información adicional

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Líquidos y vapores inflamables.

10.2. Estabilidad química

Estable en las condiciones de utilización y almacenamiento recomendadas en el apartado 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Calor y fuentes de ignición. (Superficies calientes. Chispas. Llamas descubiertas). Evitar las descargas de electricidad estática.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes. Ácidos fuertes. Bases fuertes. Abamectina no es compatible con Captan ni con productos incompatibles con aceites.

CORMITE

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos. (En caso de incendio: Véase la Sección 5).

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: Nocivo en caso de ingestión.
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

CORMITE

DL50 oral rata	500 – 2000 mg/kg de peso corporal (método OCDE 423)
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal (método OCDE 402)
CL50 Inhalación - Rata	> 5,46 mg/l/4h (los vapores) (método OCDE 403)
Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: 5 – 7,5
Información adicional	: (método OCDE 404)
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: Provoca lesiones oculares graves. pH: 5 – 7,5
Información adicional	: (método OCDE 405)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Información adicional	: (método OCDE 406)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: Puede provocar somnolencia o vértigo.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: Puede provocar daños en los órganos (sistema nervioso) tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Peligro por aspiración	: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

CORMITE

Viscosidad, cinemática	1,891 mm ² /s (valor estimado)
------------------------	---

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

CORMITE

CL50 - Peces	0,034 mg/l/96h (Brachydanio rerio) (método OCDE 203)
--------------	--

CORMITE

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

CORMITE	
CL50 peces	0,2012 mg/l/96h (Oncorhynchus mykiss) (método OCDE 203)
CE50 - Crustáceos	0,0566 mg/l/48h (Daphnia magna) (método OCDE 202)
CE50 72h - Algas	66,8 mg/l/72h (Scenedesmus subspicatus) (método OCDE 201)

12.2. Persistencia y degradabilidad

CORMITE	
Persistencia y degradabilidad	Es rápidamente degradada por los microorganismos y no se acumula. Su vida media en condiciones aerobias oscila entre 2 semanas y 2 meses. El índice de degradación decreció significativamente bajo condiciones anaeróbicas. Es fotosensible, degradándose rápidamente en el agua y sobre el suelo, siendo su vida media inferior a 1 día. No se observa hidrólisis en soluciones acuosas a pH 5, 7 y 9 a 25°C.

12.3. Potencial de bioacumulación

CORMITE	
Potencial de bioacumulación	En ratas, administrada por vía oral, se elimina la mayor parte en 24h en las heces. La acumulación en los tejidos desciende al 50% entre 4 y 24h.

12.4. Movilidad en el suelo

CORMITE	
Tensión superficial	24,3 mN/m (25.1 °C) (método OCDE 115) (Método de ensayo UE A.5)
Ecología - suelo	Se fija fuertemente al suelo y se considera esencialmente inmóvil en él. Posee poco o ningún poder de lixiviación.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos	: No verter a la alcantarilla o a los ríos. Eliminar el contenido y el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional.
Información adicional	: No reutilizar los recipientes vacíos. Manipular los recipientes vacíos con precaución, ya que los vapores residuales son inflamables.
Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532)	: 02 01 08* - Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas 15 01 10* - Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas






SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

CORMITE

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
ONU 1993	ONU 1993	ONU 1993	ONU 1993	ONU 1993
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Isobutanol ; Avermectina B1a (pureza ≥ 80 %))	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Isobutanol ; Avermectina B1a (pureza ≥ 80 %))	Flammable liquid, n.o.s. (Iso-butanol ; avermectin B1a (purity ≥ 80%))	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Isobutanol ; Avermectina B1a (pureza ≥ 80 %))	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Isobutanol ; Avermectina B1a (pureza ≥ 80 %))
Descripción del documento del transporte				
UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Isobutanol ; Avermectina B1a (pureza ≥ 80 %)), 3, III, (D/E), PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Isobutanol ; Avermectina B1a (pureza ≥ 80 %)), 3, III, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1993 Flammable liquid, n.o.s. (Iso-butanol ; avermectin B1a (purity ≥ 80%)), 3, III, ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS	UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Isobutanol ; Avermectina B1a (pureza ≥ 80 %)), 3, III, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Isobutanol ; Avermectina B1a (pureza ≥ 80 %)), 3, III, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
3	3	3	3	3
				
14.4. Grupo de embalaje				
III	III	III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: F1
Disposiciones especiales (ADR)	: 274, 601
Cantidades limitadas (ADR)	: 5I
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP19
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T4
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR)	: TP1, TP29
Código cisterna (ADR)	: LGBF
Vehículo para el transporte en cisternas	: FL
Categoría de transporte (ADR)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: V12
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)	: S2
Número de identificación de peligro (código Kemler)	: 30

CORMITE

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Panel naranja : 

Clave de limitación de túnel : D/E

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 223, 274, 955
Cantidades limitadas (IMDG) : 5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1
Instrucciones de embalaje (IMDG) : LP01, P001
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC03
Instrucciones para cisternas (IMDG) : T4
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP1, TP29
N.º FS (Fuego) : F-E
N.º FS (Derrame) : S-E
Categoría de carga (IMDG) : A

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y344
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 10L
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 355
Cantidad netamáxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 60L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 366
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 220L
Disposiciones especiales (IATA) : A3
Código GRE (IATA) : 3L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : F1
Disposiciones especiales (ADN) : 274, 601
Cantidades limitadas (ADN) : 5 L
Cantidades exceptuadas (ADN) : E1
Transporte admitido (ADN) : T
Equipo requerido (ADN) : PP, EX, A
Ventilación (ADN) : VE01
Número de conos/luces azules (ADN) : 0

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : F1
Disposiciones especiales (RID) : 274, 601
Cantidades limitadas (RID) : 5L
Cantidades exceptuadas (RID) : E1
Instrucciones de embalaje (RID) : P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) : MP19
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : T4
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (RID) : TP1, TP29
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) : LGBF
Categoría de transporte (RID) : 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID) : W12

CORMITE

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Paquetes exprés (RID) : CE4
N.º de identificación del peligro (RID) : 30

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento sobre productos de doble uso (428/2009)

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) N.º 428/2009 DEL CONSEJO, de 5 de mayo de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control de las exportaciones, la transferencia, el corretaje y el tránsito de productos de doble uso.

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

España

Normativa nacional española : Real Decreto 656/2017 y sus modificaciones: Teniendo en cuenta el tipo de envase en que se comercializa el producto, éste está incluido en el campo de aplicación de la Instrucción técnica complementaria MIE APQ-10 «Almacenamiento en recipientes móviles».

15.2. Evaluación de la seguridad química

No es necesaria una evaluación de seguridad química de acuerdo al art. 14 del Reglamento (CE) nº 1907/2006, ya que la puesta en el mercado de este producto está sujeta a evaluación y autorización por parte de los Estados miembros en virtud del Reglamento (CE) nº 1107/2009 de 21 de octubre de 2009 del Parlamento Europeo y del Consejo.

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Indicación de modificaciones:

Esta ficha ha sufrido importantes modificaciones (que no se señalan).

CORMITE

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Abreviaturas y acrónimos:	
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
N° CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
EN	Norma europea
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Ficha de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media limite
COV	Compuestos orgánicos volátiles
N° CAS	Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)
N.E.P	No especificado en otra parte
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
ED	Propiedades de alteración endocrina

Fuentes de los datos

: Ficha de datos de seguridad del proveedor. ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas).

CORMITE

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 1 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 1
Acute Tox. 2 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 2
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H300	Mortal en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H361d	Se sospecha que daña al feto.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
STOT RE 1	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 1
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Flam. Liq. 3	H226	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Acute Tox. 4 (Oral)	H302	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Eye Dam. 1	H318	Conforme a datos obtenidos de ensayos

CORMITE

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

STOT SE 3	H336	Criterio experto
STOT RE 2	H373	Método de cálculo
Asp. Tox. 1	H304	Método de cálculo
Aquatic Acute 1	H400	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Aquatic Chronic 1	H410	Método de cálculo

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.